



PREMIO NACIONAL DE
PRENSA ESCRITA
MARCELO
JELEN
2019

Cotidiano
Mujer

CAinfo



Ministerio del Interior

ONU
MUJERES

ACTA DEL PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN 2019

El jurado del IV Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, reunido en la sede de Cotidiano Mujer desde las 17.00 horas del viernes 6 de marzo de 2020, analizó 38 artículos, publicados en una decena de medios de todo el país, que se presentaron bajo 19 firmas cumpliendo los requisitos de la convocatoria.

Antes de confirmar su decisión, el Jurado desea difundir algunas anotaciones sobre los trabajos recibidos en relación a la convocatoria realizada.

El premio de periodismo Marcelo Jelen busca poner en evidencia aquellos trabajos periodísticos que son ejemplos claros de lo que las sociedades esperan de esta institución clave para el sistema de frenos-y-contrapesos que debe estar en pleno funcionamiento para la consolidación de nuestras democracias.

Se busca un periodismo que mantenga constante vigilancia sobre los y las poderosos, sean estos los gobiernos, las corporaciones, el Poder Judicial, los parlamentos, las Iglesias, las ONGs, o las elites sociales; que informen con contexto, que investiguen las violaciones de derechos humanos, los crímenes ambientales, los problemas transfronteros y otros casos que caracterizan la contemporaneidad.

No dudamos que un periodismo profesional, de calidad y ético es pieza clave en el rompecabezas para el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible, o sea, de sociedades más democráticas, con más desarrollo inclusivo y con protección y promoción de los derechos humanos de todos y todas.

Muchos de los artículos nominados al premio este año se encuadran en este perfil. Son coberturas periodísticas que han buscado desvelar la violación de los derechos de los más vulnerables, que han subrayado las consecuencias de la crisis migratoria que vivimos en distintos puntos de América Latina, que han puesto en relieve las violaciones de los derechos de las mujeres, de personas que dejan el sistema de privación de libertad y de las trabajadoras domésticas.

Hay trabajos que han buscado ir más hondo en la discusión de políticas públicas, ampliando el acceso a la información de todos y todas, derecho humano fundamental en sí mismo y para la garantía de otros derechos.

Sin embargo, el jurado quiere subrayar que es necesario ir más allá. Esperamos que el mensaje del premio sea precisamente este, el estímulo de que todo el periodismo uruguayo esté en una búsqueda permanente por la excelencia, lo que, en el fin del día, se traduce en una búsqueda para hacer que las instituciones y las personas que las manejan rindan cuentas al conjunto de la sociedad.

Nuevamente el Jurado utilizó una metodología de sucesivas clasificaciones de análisis crítico y debate sobre cada trabajo. Siguiendo esta metodología se seleccionaron los siguientes cinco como finalistas: “El embarazoso camino de las migrantes venezolanas” por Tomer Urwicz (El País, 12/07/19); “Errores que habilitan muertes” por Mariángel Solomita (Qué Pasa, El País, 25/08/19); “Diles que no me maten” por Nausicaa Palomeque y Matilde Campodónico (Lento, La Diaria, 19/02/19); “Sólo Dios sabe” por Tania Ferreira (Brecha, 15/02/19); y “El hambre cruza la frontera” por María Eugenia Rodríguez (Brecha, 22/02/19).

El Jurado, finalmente, decide:

1) Otorgar el IV Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen a la periodista **Nausicaa Palomeque** y la fotógrafa **Matilde Campodónico** por su reportaje “*Diles que no me maten*” publicado en la revista “**Lento**” el 19 de febrero de 2019. El jurado destacó la complementariedad de texto e imágenes para narrar desde sus protagonistas la crisis migratoria centroamericana; un crudo drama que provoca la reflexión ante el debate sobre inseguridad ciudadana planteado en Uruguay durante el año electoral. Se destaca la edición de los testimonios en primera persona, que permite “escuchar” y sentir, sin intermediarios, la voz de las víctimas de esa cercana realidad.

2) Otorgar una Mención Especial a la periodista **Mariángel Solomita** por su artículo “*Errores que habilitan muertes*” publicado en el suplemento “**Qué Pasa**” el 25 de agosto de 2019, en el que se resalta la existencia de 130 denuncias diarias, oficinas colapsadas y dificultades de coordinación que terminan por habilitar los feminicidios en Uruguay, donde el gobierno terminó por declarar la emergencia nacional en materia de violencia doméstica.

3) Otorgar una Mención Especial a la periodista **Tania Ferreira** por su artículo “*Sólo Dios sabe*” publicado en el semanario “**Brecha**” el 15 de febrero de 2019, en el que se expone la explotación en Uruguay de las trabajadoras migrantes, particularmente las empleadas domésticas en barrios privados, a quienes no se respetan derechos laborales y son víctimas de abuso.

Por el Jurado del IV Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, firman:

Magdalena Furtado (ONU Mujeres),
Guilherme Canela de Souza (UNESCO),
Lucy Garrido (Cotidiano Mujer),
Daniel Lema (CAINFO),
Roger Rodríguez (Periodista).
6 de marzo de 2020